

## **Agredió a un compañero de piso con una botella rota**

Escrito por Carlos Illán Ruiz - 21DEhoy agenCYA. 7 de octubre de 2018, domingo

---

Ambos, de origen extranjero, residían en el mismo domicilio de Cartagena hasta que en 2015 se produjo un incidente en el que uno atacó al otro con un recipiente de vidrio. Ha sido condenado a tres años y diez meses de cárcel.

---

El acusado fue defendido, de oficio, por la letrada Esther Guzmán, que alcanzó un acuerdo con la Fiscalía para elevar una sentencia de conformidad, con reducción importante de la petición inicial de prisión.